

TRANSITO Y TRANSPORTE

Grupo de trabajo 2007

Entre el 27 de junio y el 1 de agosto de 2007, por iniciativa de un grupo de actores vinculados al transporte, se promovió el desarrollo de un ciclo de reuniones, cuyo propósito fue el de acordar temas y criterios para la fijación de pautas afines a la modificación de algunas de las normativas que regulan el tránsito y el transporte en San Nicolás, como el régimen de estacionamiento en la vía pública, localización de paradas del transporte, prioridades de uso y circulación, etc. Participaron del ciclo de reuniones, representantes del Concejo Deliberante y de sectores vinculados al transporte y al comercio, quienes, tomando como base los lineamientos de intervención fijados para el Plan Urbano Ambiental, desarrollaron un informe con propuestas y recomendaciones.

EJES DE TRABAJO:

A) INFRAESTRUCTURA:

Clasificación y jerarquización de las vías de circulación: Vías primarias, secundarias y terciarias.

Programas de apertura, mejoramiento, ensanche, pavimentación, etc.

Si bien se consideró que es importante contar con un programa de organización, incorporación y mejoramiento de la red vial se acordó que no era una cuestión a tratar en esta etapa de reuniones de trabajo.

B) TRANSITO:

Ordenamiento, sendas especiales, regulación del estacionamiento, semáforos, sentidos de circulación, señalización, resolución de intersecciones, etc.

C) TRANSPORTE:

Corredores de transporte público, carriles exclusivos, dársenas y paradas, red de tránsito pesado, regulación de operaciones de carga y descarga, cruces vial / ferroviarios, ordenamiento, combinación, interacción, etc.

D) EQUIPAMIENTO:

Señales, aceras, uso de espacios públicos, mobiliario urbano, publicidad, etc.

E) SUSTENTABILIDAD DE LOS PROGRAMAS:

Marco Normativo, Asignaciones presupuestarias, gestión de recursos, concesiones, campañas de difusión, educación vial, etc.

En materia de Tránsito, Transporte, Equipamiento y Sustentabilidad de los Programas, se debatieron distintas propuestas de los participantes, en el marco del listado de objetivos y lineamientos de intervención del PUA en la materia. Se concluyó acordando recomendar un conjunto de acciones, medidas de control y reorganización del tránsito, transporte y uso de la vía pública, las que podrían ser consideradas en conjunto o gra-

dualmente para la implementación de un programa específico por parte del Intendente y las normativas regulatorias por el Concejo Deliberante.

PROPUESTAS:

TRANSITO, TRANSPORTE y EQUIPAMIENTO

A./ Aspectos Generales

- Definición de zonas con reglamentaciones particulares:

- 1./ El sector comprendido por las calles Belgrano, Moreno/Savio, Ameghino, Rivadavia/Sarmiento.
- 2./ El Santuario y su entorno.
- 3./ La Plaza Mitre y su entorno.
- 4./ El entorno del área portuaria.

- Desalentar el uso de la calzada para estacionamiento en los principales corredores viales y en calles centrales.

1./ Prohibición de estacionamiento

- Av. Rivadavia: desde Av. Falcón hasta Ponce de León, entre las 8.00 y las 20.00 hs.
- Av. Savio desde Av. Central hasta de la Nación, entre las 8.00 y las 20.00 hs.
- Av. Moreno desde de la Nación hasta Av. Alberdi, entre las 8.00 y las 20.00 hs.
- Av. Perón-Nación desde Rucci-Güella hasta la Av. Morteo durante las 24 hs.
- Av. J. Hernández-Mitre desde A. de Bote hasta la Av. Alvarez, durante las 24 hs.
- Av. Illía, desde Av. Viale hasta Dámaso Valdés, entre las 8.00 y las 20.00 hs.

- Av. Irigoyen (Ruta 188) desde Montiel hasta Av. Savio durante las 24 hs.

- Román Subiza entre H. Ascasubi y Ponce de León de 8.00 a 20.00 hs.

Rivadavia entre Ponce de León y Falcón.

2./ Estacionamiento a 45° sobre la izquierda, prohibición de estacionamiento sobre lateral derecho:

- Calle Francia entre Av. Alberdi y Av. L. Viale.

- Carriles especiales y /o preferenciales para transporte público.

No se consideran factibles en esta etapa.

- Corredores para transporte público:

- Av. Savio entre Arroyo Ramallo y de la Nación.
- Av. Moreno entre de la Nación y Av. Alberdi.
- Av. Illía, entre Arroyo del Medio y Av. Viale.
- Av. Pte. Perón/J. Hernández, entre Autopista y Av. Morteo-Alvarez.
- Calle Subiza entre H. Ascasubi y Ponce de León.
- Rivadavia, entre Ponce de León y Av. Falcon.
- Av. Irigoyen (Ruta 188), entre Autopista y Av. Savio.
- Urquiza entre Av. Viale y de la Nación.
- 25 de Mayo, entre de la Nación y Garibaldi.
- Almafuerde, entre Garibaldi y de la Nación.
- 9 de julio, entre de la Nación y Lavalle.
- San Martín, entre Belgrano y de la Nación.
- Bolívar, entre de la Nación y Garibaldi.
- Garibaldi, entre Italia y Av. Morteo.
- Pellegrini, entre Av. Morteo y Rivadavia.

- Propuesta del cambio de sentido de circulación de calles de la Nación y Mitre:

Hay consenso en que la propuesta resuelve tanto la fluidez del tránsito del acceso como varios problemas vinculados con el tránsito del área central.

- **Reordenamiento los servicios de transporte público y semipúblico (remises, taxis, ómnibus): paradas, recorridos, horarios, etc.**

- **Transporte público - Paradas cada dos cuadras en:**

1./ Av. Rivadavia entre Falcón y Bogado.

Se plantean paradas de colectivo en el centro de la cuadra y ubicadas cuadra por medio o cada dos o más cuadras dependiendo del sector de calle Rivadavia que se considere.

Detalle de las paradas:

- Entre Necochea y Falcón
- Entre Pringles y Terrazón
- Entre San Lorenzo y San José
- Entre Benítez y Cochabamba
- Entre Paraná y Montevideo
- Entre Cernadas y Argerich
- Entre Echagüe y Ponce de León
- Entre Ponce de León y Pombo (Frente a la empresa Atanor)
- Entre Pombo y C. Sáenz
- Villa Piolín.
- Prefectura.
- Entre Menéndez y Bogado

2./ Av. Savio entre Garibaldi y Ruta 188.

Se plantean paradas de colectivo a mitad de cuadra o cerca de las esquinas y ubicadas cuadra por medio o cada dos cuadras.

De norte a sur (entre Garibaldi y la rotonda):

- Entre España y J. B. Justo
- Entre J. B. Justo y Falcón - Esquina
- Entre Necochea y Pringles
- Entre Terrazón y San Lorenzo
- Entre San José y Benítez
- Entre Cochabamba y Cavalli
- Entre Montevideo y Boer
- Entre Primavera y Argerich

- Entre Ponce de León y Alurralde
- Entre Quiroga y Segundo Sombra - Esquina
- Entre Pavón y Cepeda - Esquina
- Entre Sáenz y Del Pozo
- Entre Teherán y Acevedo (Garita) - Esquina

De sur a norte (entre la rotonda y Garibaldi)

- Garita (cerca de la Estación de Servicio)
- Entre Del Pozo y Sáenz
- Entre Cepeda y Pavón
- Entre Quiroga y Allurralde
- Entre Ponce de León y Argerich (Garita)- Esquina
- Entre Argerich y Primavera
- Entre Boer y Montevideo
- Entre Paraná y Cavalli -Esquina
- Entre Benítez y San José - Esquina
- Entre San Lorenzo y Terrazón
- Entre Pringles y Necochea
- Entre Falcón y J.B. Justo - Esquina
- Entre España y Ameghino

- **Taxis:**

- Reordenar paradas, controlar el cumplimiento efectivo de horarios y cantidad de vehículos en las paradas.
- Reasignación de cantidad de licencias?

- **Remises**

- Control efectivo de la cantidad de vehículos (500?) que realmente prestan servicios (regularizados e irregulares) fundamentalmente en horas pico y en área central.

- **Reordenamiento de los servicios de transporte especiales (escolares, personal/empresas,turismo, etc).**

- Regulación del ascenso y descenso de los escolares en las distintas escuelas, en particular sobre Av. Savio y Garibaldi.

- Limitación para ascenso y descenso en corredores prioritarios de transporte público.

- Restricciones/reordenamiento de paradas para servicios de transporte especial en corredores y sectores de reglamentaciones particulares. (Prohibición partida/llegada de servicios de turismo, regulación paradas ascenso/descenso transportes personal, regulación servicios transporte escolar)

- **Reordenamiento de los servicios de transporte de cargas, distribución/entrega, emergencias, etc).**

- Implementación de normativa específica con el objeto de regular horarios y tipo de vehículos para la carga y descarga en los Sectores 1./ y 2./ que reúnen intensa actividad comercial, institucional y de servicios y el principal problema de congestión.

- Implementar rutinas institucionales de control y monitoreo del tránsito pesado, en Sector 4./, zona con alto tránsito vehicular y actividades complejas de logística.

- **Inclusión de vías o carriles de uso exclusivo para el tránsito de bicicletas y ciclomotores.**

Se recomienda el estudio de la implementación de bicisendas o carriles de uso preferencial o exclusivo para ciclomotores y/o bicicletas en las principales vías. También se propuso la derivación de estos vehículos hacia las paralelas de Av. Savio (Don Bosco-Olleros Roca-Echeverría) en los tramos en que tienen pavimento y continuidad.

b./ Area central

- **Reordenamiento del tránsito, del estacionamiento y de las categorías de vehículos, en las vías de penetración y en sus intersecciones.**

- Implementar posiciones de regulación del tránsito (agentes de la Dirección de Tránsito), coordinando prioridades de paso, prioritariamente en las intersecciones de las calles San Martín y Mitre, San Martín y de la Nación, Almafuerte y De la Nación y 9 de Julio y Mitre. Fundamentalmente en horarios pico.

- Definición de calles Pellegrini, Garibaldi y Belgrano como corredores

prioritarios para transporte público.

- Eliminación de las dársenas de ascenso y descenso de pasajeros de los hoteles y de las escuelas, no han funcionado como se esperaba, son utilizadas como estacionamiento y dificultan la fluidez de la circulación vehicular.

- **Estacionamiento medido**

El sector del área central concesionado para Estacionamiento Medido debe funcionar como aporte a los objetivos de ordenamiento del tránsito y el transporte que se proponen. En consecuencia la regulación de las condiciones y lapso del estacionamiento en las calles de mayor circulación.

Se propone: la efectiva demarcación y señalización de los módulos y sus funciones y la habilitación de la totalidad del sector afectado al sistema.

Evaluar la supresión del cobro de estacionamiento los días sábados (jornada sin bancos, tribunales, municipio, ni escuelas) de manera de beneficiar a los vecinos y comerciantes. Enfatizando además en que el sistema no es recaudatorio sino regulatorio.

La duración de los períodos de estacionamiento debe ser efectiva, para favorecer el objetivo regulatorio de rotación de vehículos (mas gente estaciona por día). El retiro de los vehículos mal estacionados (lugares prohibidos, ochavas, sectores parada transporte público, etc.) también debe ser efectivo para darle fluidez al tránsito, para ello debería mejorarse el sistema actual.

El estacionamiento regulado con tarjeta, es para lograr un tránsito ordenado y fluido del transporte público y de distribución de cargas, de los automóviles, motos y bicicletas, teniendo en cuenta que al Area Central de la ciudad todos o la gran mayoría deben o desean concurrir y la demanda actual de estacionamiento y circulación de vehículos en la vía pública no puede ser satisfecha con el lugar disponible por el reducido ancho de las calles. En razón de estas consideraciones, las tarifas también deberían ser reformuladas para favorecer estas medidas.

- Revalorización de los ejes y espacios estructurantes de la vida urbana-central (calles Mitre, Nación, Almagro/9 de julio, Plaza Mitre)

- Regulación del uso del automóvil, los recorridos del transporte, paradas de taxis y locales de remis, como vínculo del área con el resto de la ciudad.

- Prohibición de estacionamiento de 8.00 a 20.00/22.00 hs. en:

Garibaldi entre 25 de mayo y Av Savio

Pellegrini entre Roca y Rivadavia.

Belgrano entre Urquiza y San Martín.

San Martín entre Belgrano y de la Nación.

Bolívar entre de la Nación y Garibaldi.

Almagro entre Ameghino y de la Nación.

9 de julio entre de la Nación y Belgrano.

Urquiza entre Belgrano y de la Nación.

25 de mayo entre de la Nación y Garibaldi.

- Señalización urbana

Demarcaciones efectivas de los módulos de motos y bicicletas, discapacitados y carga y descarga, complementariamente con la colocación de señales con las nuevas normas.

- Rediseño de la relación de las vías de acceso al área y sus entornos

- Mejorar la calidad del área Central en base y en relación con los valores patrimoniales espacio público - actividades culturales - promoción del turismo - etc.

- Inclusión de vías o carriles de uso exclusivo para el tránsito de bicicletas y ciclomotores.

Se recomienda el estudio de la implementación de bicisendas o carriles de uso preferencial o exclusivo para ciclomotores y/o bicicletas.

Creación de áreas reservadas en Sectores 1./ y 2./ para estacionamiento exclusivo de bicicletas, ciclomotores y motos.

SUSTENTABILIDAD DE LOS PROGRAMAS

Es conveniente que además de las propuestas de medidas urgentes, se considere el análisis de las propuestas a mediano y largo plazo del Plan de Reorganización Vial.

Analizar la problemática del tránsito y el transporte en un marco o contexto integral, de manera que resulte evidente que las medidas parciales son parte de un plan que beneficiará al conjunto de la población.

Implementación paulatina de las medidas hacia la totalidad, si sólo se implementan una o dos es probable que no tengan demasiada incidencia o que generen mayor congestión que la actual.

Hay consenso en que la implementación de programas de ordenamiento del tránsito no resultan efectivos sin un adecuado sistema de control y penalidades.

Implementación de programas de incorporación de personal para el control y capacitación.

Campañas de información y difusión de las nuevas medidas y sus fundamentos.

Rutinas de control y monitoreo del cumplimiento de las nuevas normativas.

Información a los usuarios del carácter de implementación experimental con evaluaciones del grado de cumplimiento del conjunto de medidas y su impacto en el tránsito de la zona para eventuales ajustes.

Efectividad en las sanciones por las infracciones.

Participantes del ciclo de reuniones:

- Cámara de Transportes Escolares, Roque Amaya
- Cámara de Transportes Escolares, Axel López
- EVHSA, Germán Vercelli
- Federación de Comercio e Industria, Héctor Martínez
- Federación de Comercio e Industria, Cont. Luis M. Perassi
- HCD, Comisión de Obras y Servicios Públicos, Arq. Ernesto Raúl Ballestero
- HCD, Comisión de Obras y Servicios Públicos, Mauricio Larroucau
- HCD, Comisión de Obras y Servicios Públicos, Ing. Juan Carlos Mina
- HCD, Eduardo Morello
- Ing. Alberto Ferrarassi
- Instituto de Planeamiento, Arq. Maria Rosa Fernández.
- Instituto de Planeamiento, Lic. Beatriz Giacosa.
- Instituto de Planeamiento, Arq. Daniel Miró.
- Municipalidad de San Nicolás, Director de Obras Públicas y Urbanismo, Arq. Eduardo Bluhn
- Municipalidad de San Nicolás, Dirección de Obras Públicas y Urbanismo, Arq. Miguel Sánchez.
- Municipalidad de San Nicolás, Director de Tránsito y Transporte, Dr. Waldimiro García.
- Sindicato de Taxis, Luis Camé
- Sindicato de Taxis, Rubén Casadidio
- TANHSA, Ing. Samuel Rodríguez Jaúregui